



## AYUNTAMIENTO DE POBLETE

PLAZA CONSTITUCION, S/N 13195-POBLETE (CIUDAD REAL)

TELEFONO: 926833014

FAX: 926833152

Visto el expediente relativo a la convocatoria de 15 becas para matriculación en escuela infantil de niños 0 a 3 años de septiembre de 2020 a julio de 2021, aprobado por decreto de fecha 2 de julio de 2020 y, especialmente las solicitudes presentadas por los interesados al respecto y que seguidamente se indican.

Visto el informe elaborado en fecha 3 de agosto de 2020, una vez transcurrido el plazo de subsanación de solicitudes, donde se proponen los beneficiarios de estas plazas concertadas (atendiendo a la documentación aportada por los interesados y a las bases de la convocatoria), los reservas y aquellos que han quedado excluidos.

Por la presente, vengo en RESOLVER:

- Primero.- Conceder las becas mencionadas en el cuerpo de la presente a los siguientes beneficiarios

DNI SOLICITANTE	NOMBRE MENOR
05924794V	EMMA RUIZ RUIZ
30830164K	ADRIAN TORRES GARCIA
05706773J	JIMENA SANTOS POBLETE
05682066P	SERGIO GONZALEZ-ELIPE GARCIA
05702674P	ARIADNA FERNANDEZ MARIN

- Segundo.- El pago de las ayudas se realizara previa presentación por parte de los beneficiarios del justificante de matriculación del menor en una escuela infantil durante el curso 2020/2021 y los correspondientes justificantes de pago de las mensualidades de los gastos de la escuela infantil del menor de los meses de septiembre de 2020 a julio de 2021. El plazo máximo de presentación de dicha documentación será el 1 de septiembre de 2021, y aquellos que presenten los justificantes de manera mensual, podrán recibir la ayuda en varios plazos durante el curso, en vez de a final del curso todo.
- Tercero.- Notifíquese la presente resolución a los interesados con expresión de los recursos que en su caso procedan.

Poblete, a 4 de agosto de 2020

EL ALCALDE

Fdo.: Luis Alberto Lara Contreras